VIII legislatura
Año 2015

Parlamento de Canarias

Número 197
22 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-6990 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre atención a demandantes de empleo jóvenes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4

8L/PE-6991 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre atención a demandantes de empleo jóvenes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4

8L/PE-6992 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre oferta de empleo a demandantes de empleo jóvenes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 5

8L/PE-6993 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre demandantes de empleo que han emprendido un negocio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6

8L/PE-6994 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre atención a demandantes de empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6

8L/PE-6995 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre atención a demandantes de empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7

8L/PE-6996 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre atención a demandantes de empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8

8L/PE-6997 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre desempleados participantes de las acciones formativas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9

8L/PE-6998 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9

8L/PE-6999 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre puestos de trabajo cubiertos de vacantes de ofertas de empleo del Servicio Canario de Empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10

8L/PE-7000 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre puestos de trabajo ofertados por el Servicio Canario de Empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 11

8L/PE-7001 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre participantes en acciones formativas de formación para el empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 11

8L/PE-7002 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre horas de formación acreditables por el Servicio Canario de Empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12

8L/PE-7003 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre participantes en acciones formativas de contratos para la formación y el aprendizaje en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 13

8L/PE-7004 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre centros de formación para el empleo con sistema de gestión de calidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 13

8L/PE-7005 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre perceptores de prestaciones insertadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 14

8L/PE-7006 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre perceptores de prestaciones en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 15

8L/PE-8615 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en vivienda del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

8L/PE-8719 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

8L/PE-8720 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

8L/PE-8721 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

8L/PE-8722 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

8L/PE-9125 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19

8L/PE-9136 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2014 de la partida planeamiento urbanístico, dirigida al Gobierno. Página 20

8L/PE-9137 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2014 de la partida Eje insular Fuerteventura. Tramo: La Caldereta-Corralejo, dirigida al Gobierno. Página 21

8L/PE-9138 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2014 de la partida Costa Calma-Pecenescal, dirigida al Gobierno. Página 22

8L/PE-9142 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2014 de la partida Acondicionamiento carretera FV-10 (travesía de Tetir) fase I, dirigida al Gobierno. Página 23

8L/PE-9273 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 25

8L/PE-9345 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones en el Parque Nacional de Garajonay en 2011, 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 26

8L/PE-9404 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre inserción de los beneficiarios de las políticas activas de empleo en 2013 y 2014, dirigida a la consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 26

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-6990 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre atención a demandantes de empleo jóvenes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.076, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

2.1.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre atención a demandantes de empleo jóvenes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ATENCIÓN A DEMANDANTES DE EMPLEO JÓVENES EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El número de demandantes de empleo jóvenes que recibieron alguna atención (política de empleo) por parte este Servicio Canario de Empleo y se colocaron, durante la anualidad 2013, fue el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6991 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre atención a demandantes de empleo jóvenes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.077, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

2.2.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre atención a demandantes de empleo jóvenes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Atención a demandantes de empleo jóvenes en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El número de demandantes de empleo jóvenes que no recibieron atención alguna (política de empleo) por parte este Servicio Canario de Empleo y se colocaron, durante la anualidad 2013, fue el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6992 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre oferta de empleo a demandantes de empleo jóvenes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.078, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.3.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre oferta de empleo a demandantes de empleo jóvenes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Oferta de empleo a demandantes de empleo jóvenes en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El número de demandantes de empleo jóvenes a quienes se les ha proporcionado una oferta de empleo o un servicio de formación para el empleo, durante la anualidad 2013, fue el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6993 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre demandantes de empleo que han emprendido un negocio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.079, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.4.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre demandantes de empleo que han emprendido un negocio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Demandantes de empleo que han emprendido un negocio,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El número de demandantes de empleo que han emprendido un negocio habiendo recibido un servicio para apoyar el emprendimiento, durante la anualidad 2013, fue el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6994 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre atención a demandantes de empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.080 de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.5.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre atención a demandantes de empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Atención a demandantes de empleo en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El número de demandantes de empleo pertenecientes al grupo de los especialmente afectados por el desempleo (desempleados de larga duración, mayores de 55 años y perceptores del PREPARA) que recibieron alguna atención (política de empleo) y se colocaron, durante la anualidad 2013, fue el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a Políticas Activas de Empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6995 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre atención a demandantes de empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.081, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.6.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre atención a demandantes de empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Atención a demandantes de empleo en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El número de demandantes de empleo pertenecientes al grupo de los especialmente afectados por el desempleo (desempleados de larga duración, mayores de 55 años y perceptores del PREPARA) que no recibieron atención alguna (política de empleo) y se colocaron, durante la anualidad 2013, fue es el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6996 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre atención a demandantes de empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.082, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.7.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre atención a demandantes de empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Atención a demandantes de empleo en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El número de demandantes de empleo pertenecientes al grupo de los especialmente afectados por el desempleo (desempleados de larga duración, mayores de 55 años y perceptores del PREPARA) que recibieron alguna atención (política de empleo), durante la anualidad 2013, fue es el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a Políticas Activas de Empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6997 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre desempleados participantes de las acciones formativas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.083, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.8.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre desempleados participantes de las acciones formativas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre:

Desempleados participantes de las acciones formativas en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Que el número de participantes de las acciones formativas que no finaliza las acciones formativas, y por lo tanto abandona la política de empleo emprendida, por causa distinta de la inserción laboral, respecto de los participantes desempleados, en el ejercicio 2013, fue el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6998 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.084, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.9.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre:

Acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Que el número de acciones formativas vinculadas a la obtención de un certificado de profesionalidad completos o parciales, durante la anualidad 2013, fue el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6999 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre puestos de trabajo cubiertos de vacantes de ofertas de empleo del Servicio Canario de Empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.085, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.10.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre puestos de trabajo cubiertos de vacantes de ofertas de empleo del Servicio Canario de Empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre:

Puestos de trabajo cubiertos de vacantes de ofertas de empleo del Servicio Canario de Empleo en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Que el número de puestos de trabajo cubiertos, durante la anualidad 2013, fue el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios

tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7000 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre puestos de trabajo ofertados por el Servicio Canario de Empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.086, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.11.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre puestos de trabajo ofertados por el Servicio Canario de Empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre:

Puestos de trabajo ofertados por el Servicio Canario de Empleo en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Que el número de puestos de trabajo ofertados por este Servicio Canario de Empleo, durante la anualidad 2013, fue el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7001 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre participantes en acciones formativas de formación para el empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.087, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.12.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre participantes en acciones formativas de formación para el empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Participantes en acciones formativas de formación para el empleo en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El número de participantes en acciones formativas de formación para el empleo finalizadas, durante la anualidad 2013, fue el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7002 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre horas de formación acreditables por el Servicio Canario de Empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.088, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.13.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre horas de formación acreditables por el Servicio Canario de Empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Horas de formación acreditables por el Servicio Canario de Empleo en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El número de horas de formación acreditables promovidas por el Servicio Canario de Empleo en relación con el número total de horas de formación acreditables y no acreditables promovidas durante el ejercicio 2013, fue es el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7003 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre participantes en acciones formativas de contratos para la formación y el aprendizaje en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.089, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.14.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre participantes en acciones formativas de contratos para la formación y el aprendizaje en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Participantes en acciones formativas de contratos para la formación y el aprendizaje en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El número de participantes en acciones formativas vinculadas con los contratos para la formación y el aprendizaje, durante la anualidad 2013, fue el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7004 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre centros de formación para el empleo con sistema de gestión de calidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.090, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.15.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre centros de formación para el empleo con sistema de gestión de calidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Centros de formación para el empleo con sistema de gestión de calidad,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El número de centros de formación para el empleo con que trabajó el Servicio Canario de Empleo que tenían implantado y acreditado un sistema de gestión de calidad tipo EFQM, ISO u otros, durante la anualidad 2013, fue de 248, lo que significó el 21% respecto al número total de centros de formación, durante la anualidad de referencia".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7005 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre perceptores de prestaciones insertadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.091, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.16.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre perceptores de prestaciones insertadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre:

Perceptores de prestaciones insertadas en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Que el número de personas perceptoras de prestaciones insertadas que hubieran recibido algún servicio del Servicio Canario de Empleo en los seis meses anteriores a su colocación, durante la anualidad 2013, fue el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE n.º 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7006 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre perceptores de prestaciones en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 80, de 19/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.092, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.17.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre perceptores de prestaciones en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre:

Perceptores de prestaciones en 2013,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Que el número de personas perceptoras de prestaciones atendidas por medio de un servicio impulsado por este Servicio Canario de Empleo, durante la anualidad 2013, fue el que permitió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la distribución territorial de fondos destinados a políticas activas de empleo, en el ejercicio económico, al que hace referencia la presente iniciativa, vinculados a los recortes presupuestarios tanto vía Conferencia Sectorial como del PIEC en virtud, este último, de la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE nº 312, de 28/12/2012)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8615 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en vivienda del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Publicación: BOPC núm. 414, de 5/12/14.)

(Registro de entrada núm. 2.105, de 6/5/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.18.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en vivienda del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones en vivienda del capítulo VII en 2013 en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Según los datos obtenidos del Sistema Económico Financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias (Sefcan), las inversiones ejecutadas por este instituto con cargo al capítulo VII de su presupuesto de gastos durante el ejercicio 2013 fueron las siguientes:

Nombre del proyecto	Municipio	Cuantía
P.I. 04711341, Subvención a adquirentes de viviendas y rehabilitación de viviendas de protección oficial y libres.	Agulo	2.016,68.- €
P.I. 13700016 Rehabilitación de viviendas y edificios calificados definitivamente antes de 2012.	Agulo	2.028,82.- €
P.I. 10700076 Ayudas para la reconstrucción rehabilitación de viviendas. Acuerdo Gobierno siniestros y catástrofes.	San Sebastián de La Gomera	15.000,00.- €
P.I. 10700076 Ayudas para la reconstrucción rehabilitación de viviendas. Acuerdo Gobierno siniestros y catástrofes.	Valle Gran Rey	154.212,99.- €
P.I. 04711341, Subvención a adquirentes de viviendas y rehabilitación de viviendas de protección oficial y libres.	Vallehermoso	500,00.- €
P.I. 10700076 Ayudas para la reconstrucción rehabilitación de viviendas. Acuerdo de Gobierno siniestros y catástrofes.	Vallehermoso	10.168,90.-€

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez. Manuel González Álvarez

8L/PE-8719 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Publicación: BOPC núm. 1, de 2/1/15.)

(Registro de entrada núm. 2.106, de 6/5/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.19.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

INVERSIONES DEL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA DEL CAPÍTULO VI EN 2011 EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Estado de ejecución de gastos (contable)

Capítulo		Territorio	Obligación -Contable- euros
6	Inversiones reales	La Oliva	13.299,68
		Pájara	476.233,03
		Puerto Rosario	105.169,11
		Tuineje	999.665,16
		Resultado	1.594.366,98
Resultado global			1.594.366,98

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8720 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Publicación: BOPC núm. 1, de 2/1/15.)

(Registro de entrada núm. 2.107, de 6/5/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

2.20.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

INVERSIONES DEL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA DEL CAPÍTULO VI EN 2012 EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Estado de ejecución de gastos (contable)

Capítulo		Territorio	Obligación -Contable – euros
6	Inversiones reales	Pájara	103.763,28.-€
		Puerto Rosario	254,52.-€
		Tuineje	1.219.646,92.-€
		Resultado	1.323.664,72.-€
Resultado global			1.323.664,72.-€

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8721 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Publicación: BOPC núm. 1, de 2/1/15.)

(Registro de entrada núm. 2.108, de 6/5/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.21.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Estado de ejecución de gastos (contable)

Capítulo		Territorio	Obligación -Contable – euros
6	Inversiones reales	La Oliva	11.330,52.-€
		Pájara	52.047,83.-€
		Puerto del Rosario	26.781,72.-€
		Tuineje	1.525,58.-€
		Resultado	91.685,65.-€
Resultado global			91.685,65.-€

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8722 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Publicación: BOPC núm. 1, de 2/1/15.)

(Registro de entrada núm. 2.109, de 6/5/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.22.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Estado de ejecución de gastos (contable)

Capítulo		Territorio	Obligación -Contable – euros
6	Inversiones reales	Pájara	27.952,89.-€
		Puerto del Rosario	66.371,30.-€
		Tuineje	202.808,95.-€
		Resultado	297.133,14.-€
Resultado global			297.133,14.-€

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-9125 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Publicación: BOPC núm. 68, de 23/2/15.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.23.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del Plan de Control Tributario en 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

Aplicación del plan de control tributario en 2014,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Teniendo en cuenta los datos de reconocimiento de derechos contraídos en 2014 facilitados por la Agencia Tributaria Canaria, englobando las actuaciones de inspección y gestión derivadas de la aplicación del Plan de Control Tributario de ese ejercicio económico, la cantidad obtenida es la siguiente:

Importaciones REF	129.549.761,52
Liquidaciones ITPAJD	14.707.755,62
Liquidaciones Impuesto Sucesiones	12.157.080,27
Sanciones ITPAJD	140.815,43
Otras actuaciones de inspección	23.366.787,80
Total	179.922.200,64

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-9136 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2014 de la partida planeamiento urbanístico, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 68, de 23/2/15.)

(Registro de entrada núm. 2.094, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.24.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2014 de la partida planeamiento urbanístico, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dª Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Actuaciones en 2014 de la partida planeamiento urbanístico,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Con cargo al proyecto de inversión 04612902, denominado 'planeamiento urbanístico', no se reconocieron obligaciones durante el ejercicio 2014".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-9137 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2014 de la partida Eje insular Fuerteventura. Tramo: La Caldereta-Corralejo, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 68, de 23/2/15.)

(Registro de entrada núm. 2.095, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.25.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2014 de la partida Eje insular Fuerteventura. Tramo: La Caldereta-Corralejo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Actuaciones en 2014 de la partida Eje insular Fuerteventura. Tramo: La Caldereta-Corralejo,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La anualidad contractual en el pasado ejercicio de las citadas obras fue de 2.000.000,00 euros. Además de este importe, se abonó la revisión de precios provisional debida del ejercicio 2013 por importe de 845.525,16 euros, y la de 2014 por importe de 709.238,91 euros. Asimismo se realizaron también obras contra la amortización de anticipos, por importe de 3.088.046,51 euros, con lo que la inversión total alcanzó los 6.642.810,58 euros, superando casi al doble la inversión inicialmente prevista para esta partida en los Presupuestos (3.500.000,00 €). Con este importe se realizaron las siguientes actuaciones:

- Se ejecutaron los movimientos de tierras, colocación de firme, barrera de protección, señalización horizontal y vertical necesarias para el tránsito de vehículos por los pasos superiores, 17+030, 13+390, 12+385 y 10+100.
- Reparación, reposición y acondicionamiento para tránsito de vehículos por 9.900 ml de viales afectados por las obras.
- El 100% del movimiento de tierras y extendido de capa base necesario en el enlace de La Caldereta, del pk 12+200 al 12+400, del 16+900 al 17+100 y el 80% en el enlace de Lajares.
- Se ejecutó a lo largo del año el drenaje longitudinal de 12,5 km. consistente en:
  3.251 ml de cuneta de guarda en roca
  8.164,76 ml de cuneta lateral rebasable de hormigón
  22.106,75 m^2 de cuneta rebasable en mediana en tierras
  3.563,50 ml de cuenta rebasable en mediana de hormigón
  7.831,76 ml de cuenta a pie de terraplén
  433.81,81 ml de colector hormigonado
  384,55 ml en bajantes prefabricadas
  5.632,51 ml bordillo y caz para recogidas de aguas en terraplenes
- Completando hasta un 85% de la obra necesaria para estos 12,5 km.

• Obra civil para instalación de alumbrado en dos enlaces en el enlace La Caldereta y en el enlace Lajares consistente en excavación en zanjas y cimientos, relleno y compactación en zanjas y cimientos, ejecución y colocación de arquetas y peanas para soporte del alumbrado, colocación de tubos de canalización, colocación de línea de cobre. Ejecutándose el 90% de la obra civil necesaria en el enlace de La Caldereta y el 65% de la necesaria en el E. de Lajares.

• En el capítulo de corrección del impacto ambiental se ha trabajado en el extendido de tierra vegetal en los terraplenes de 10 km, con un total de 15.378,42 m^3.

• Se ha realizado el acondicionamiento necesario de accesos en 20 de los pasos subterráneos para fauna y ganado.

• Además se ha instalado 21.309,71 ml de valla de cerramiento".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-9138 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2014 de la partida Costa Calma-Pecenescal, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 68, de 23/2/15.)

(Registro de entrada núm. 2.096, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.26.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2014 de la partida Costa Calma-Pecenescal, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Actuaciones en 2014 de la partida Costa Calma-Pecenescal,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La anualidad contractual en el pasado ejercicio de las citadas obras fue de 8.504.706,03 Euros. Además de este importe, se abonó la revisión de precios provisional debida del ejercicio 2013 de 951.141,36 euros y la de 2014 por 1.903.449,35 euros. Asimismo se realizaron también obras contra la amortización de anticipos, por importe de 2.515.141,73 euros, con lo que la inversión total alcanzó los 13.874.438,43 euros, superando ampliamente la inversión prevista inicialmente para esta partida en los Presupuestos (8.504.706,00 €).

Con este importe se realizaron las siguientes actuaciones:

Movimiento de tierras.-

Desmonte y terraplén.

Ejecución total de desmontes en roca y terraplén desde PK 0+000 al 3+000

Ejecución parcial desmonte en roca y terraplén desde PK 3+400 al 6+600 (aprox. 70%)

Suelo seleccionado.

Ejecución total de suelo seleccionado desde PK 0+000 al 3+000

Ejecución total de suelo seleccionado desde PK 3+800 al 4+300

Ejecución total de suelo seleccionado desde PK 4+800 al 5+500

Suelo estabilizado S-EST3.
Ejecución total de suelo estabilizado S-EST3 desde PK 0+000 al 3+000
Ejecución total de suelo estabilizado S-EST3 desde PK 3+800 al 4+300
Ejecución parcial de suelo estabilizado S-EST3 desde PK 4+800 al 5+500

Drenaje.-
Drenaje transversal.
Ejecución total de obras de drenaje caños 1200 ODT 17, ODT M17, ODT M18, ODT M19. Quedando terminadas todas las obras de drenaje desde PK 0+000 al 6+900.

Marcos.
Ejecución total del marco en PK 5+800 (incluido excavación, cimentación, muros y tablero).

Firmes y pavimentos.-
Suelo cemento.
Ejecución total de suelo cemento SC-40 desde PK 0+000 al 3+000
Ejecución total de suelo cemento SC-40 desde PK 3+800 al 4+300

Asfalto.
Ejecución desvío para La Pared.

Estructuras.-
Paso inferior Matas Blancas.
Ejecución total del paso inferior Matas Blancas (incl. excavación, cimentación, muros, vigas prefabricadas, tableros y barreras de contención).

Paso inferior Costa Calma Este.
Ejecución total del paso inferior Costa Calma Este (incl. excavación, cimentación, muros, vigas prefabricadas, tableros y barreras de contención).

Paso inferior Costa Calma Oeste.
Ejecución parcial del paso inferior Costa Calma Oeste (incl. excavación, cimentación, muros, vigas prefabricadas).

Reposición de servicios.-
Reposición líneas eléctricas tramo 2.
Ejecución parcial del tramo 2 de reposición de líneas eléctricas (incluidas excavación, arquetas, canalización).

Medidas correctoras de impacto ecológico.-
Acabado y refino de taludes.
Ejecución parcial de refinos de taludes desde PK 0+000 al 3+000
Ejecución parcial de refinos de taludes desde PK 4+800 al 5+500

Señalización en desvíos de tráfico.-
Señalización total del desvío de tráfico hacia La Pared.
Señalización parcial de vías de servicios (incluido el repintado de señalización horizontal)".
Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.
Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-9142 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2014 de la partida Acondicionamiento carretera FV-10 (travesía de Tetir) fase I, dirigida al Gobierno.***
(Publicación: BOPC núm. 68, de 23/2/15.)
(Registro de entrada núm. 2.097, de 29/4/15.)
Presidencia
La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
2.- Preguntas con respuesta por escrito
Contestaciones a las preguntas

2.27.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2014 de la partida Acondicionamiento carretera FV-10 (travesía de Tetir) fase I, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Actuaciones en 2014 de la partida acondicionamiento carretera FV-10 (travesía de Tetir) fase I,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Las obras '*acondicionamiento de la carretera FV-10 entre los PPKK 8,300 y 9,490 (travesía de Tetir). fase I*'. *Isla de Fuerteventura*, están incluidas en el Plan Cofinanciado de Mejora de la Red Viaria de la isla de Fuerteventura, siendo la única actuación pendiente de ejecutar por la Comunidad Autónoma de Canarias. Para ello la Comisión Bilateral de seguimiento de este convenio, en sesión de 8 de noviembre de 2013, propuso prorrogar la vigencia del mismo habiéndose formalizado la adenda al convenio correspondiente con fecha 21 de noviembre de 2013.

El proyecto aprobado, (redactado por el Cabildo de Fuerteventura), se desarrolla íntegramente en Tetir, núcleo poblacional del municipio de Puerto del Rosario. Se propone el acondicionamiento de un tramo de unos 1.200 metros de la citada carretera insular a su paso por este núcleo, mediante el ensanche de su plataforma y la ejecución en determinadas zonas de un bulevar central, arcenes y aceras y zonas peatonales adosadas a la vía, así como la reordenación de accesos e intersecciones con el viario del entorno, mediante la ejecución de dos glorietas ubicadas al inicio y al final del tramo, y la ejecución de pequeños tramos de vías de servicio, además de la ubicación de distintas paradas de autobuses.

El presupuesto máximo de licitación, IGIC excluido, fue de 1.406.643,21.- euros, y el importe del IGIC al tipo del 7% asciende a 98.465,02.- euros.

En 2014 se consignaron 820.160,00 euros para estas obras en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Con fecha 19 de febrero de 2014 se tramitó la baja del crédito para dar cobertura al 1% cultural previsto en la Ley de Patrimonio Histórico, por importe de 14.066,43 euros, con cargo a la partida de estas obras.

El 11 de junio de 2014 se emite informe de fiscalización favorable por la Intervención de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, aprobándose el expediente por orden departamental de 17 de junio de 2014.

La licitación de estas obras se publicó el 27 de junio de 2014 en el BOC y en el Perfil del Contratante, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, con la siguiente distribución de anualidades:

Año	Presupuesto € (IGIC excluido)	IGIC 7%	Anualidad total €
2014	753.358,48	52.735,09	806.093,57
2015	383.252,34	26.827,66	410.080,00
2016	270.032,39	18.902,27	288.934,66
Totales	**1.406.643,21**	**98.465,02**	**1.505.108,23**

La adjudicación de este contrato se produce mediante Orden Departamental de 25 de octubre de 2014, a favor de la empresa Construcciones Rodriguez Ramirez, SA, por importe, IGIC incluido de 1.103.996,04 euros, y un plazo de ejecución de 27 meses, formalizándose el contrato el 30 de octubre de 2014, con la siguiente distribución de anualidades:

Año	Anualidad con IGIC	
2014	683.916,04 €	
2015	410.000,00 €	
2016	10.000,00 €	+ Cert. final: 10.399,60 €
Total	1.103.996,04 €	

Con fecha 6 de noviembre de 2014, se plantea por una de las empresas licitadoras recurso contra la orden de adjudicación de este contrato, que tras los trámites oportunos se ha resuelto desestimándolo, el 24 de febrero de 2015.

Por tanto fue imposible materialmente que las obras pudieran iniciarse en 2014, y por ello con cargo a la citada partida presupuestaria, se consignaron para el pago de justiprecios de fincas afectadas el importe de 122.157,50 euros.

En resumen, solo se consumió de esta partida presupuestaria el importe legalmente establecido del 1% cultural por 14.066,46 euros, y la consignación para abono de justiprecios de estas obras por 122.157,50 euros".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-9273 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 146, de 9/4/15.)

(Registro de entrada núm. 2.098, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.28.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente en La Gomera en 2011-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En ese periodo de años sólo hubo inversión a través del Cap. VII de la Dirección General de Protección de la Naturaleza en el año 2012, con cargo a la aplicación presupuestaria 13 14 456-F 10700025 'Prevención de incendios e infraestructuras y medidas medioambientales para el Cabildo de La Gomera', realizándose una inversión de 33.827,50 €, para el abono al cabildo insular de la adquisición de un vehículo disuasorio de incendios forestales en el marco del '*Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, y el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera para actuaciones de gestión de recursos naturales y del Plan Forestal de Canarias durante el período 2007-2013*".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-9345 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones en el Parque Nacional de Garajonay en 2011, 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 147, de 10/4/15.)

(Registro de entrada núm. 2.099, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.29.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones en el Parque Nacional de Garajonay en 2011, 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Inversiones en el Parque Nacional de Garajonay en 2011, 2012, 2013 y 2014 ,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La inversión del Gobierno de Canarias en el Parque nacional de Garajonay se ha realizado desde los presupuestos de dos departamentos. Adjunto remito un primer cuadro (*), que es el presupuesto de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad y un segundo (*) que es presupuesto de Presidencia del Gobierno".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

(*) No se insertan los cuadros de referencia, que quedan a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-9404 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre inserción de los beneficiarios de las políticas activas de empleo en 2013 y 2014, dirigida a la consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 162, de 21/4/15.)

(Registro de entrada núm. 2.102, de 30/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

2.30.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre inserción de los beneficiarios de las políticas activas de empleo en 2013 y 2014, dirigida a la consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

Inserción de los beneficiarios de las políticas activas de empleo en 2013 y 2014,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Que el artículo 12 de la *Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo* (BOC n.º 80, de 28/4/2003) modificada por la Ley 3/2011, de 18 de febrero (BOC n.º 44, de 2/3/2011) establece que el Servicio Canario de Empleo debe encargar, mediante el procedimiento de concurrencia pública competitiva, a una entidad independiente de prestigio reconocido la evaluación de los programas y los servicios ocupacionales que lleve a cabo el servicio o sus entidades cooperadoras o colaboradoras, con el objetivo final de mejorar el diseño y los resultados de sus actuaciones. En este sentido, hay que señalar que, el pasado 15 de enero, se formalizó con EDEI Consultores, SA, el contrato de evaluación de los resultados de las políticas públicas de empleo gestionadas por el Servicio Canario de Empleo durante la anualidad 2013. La precitada empresa tiene de plazo para entregar los resultados de la evaluación hasta 30 de abril de 2015, por lo que este organismo autónomo, competente en materia de empleo, a la fecha de contestación de esta iniciativa, aún no dispone de los mismos.

Respecto de la evaluación de las políticas activas de empleo desarrolladas durante el ejercicio 2014, se informa que el órgano de contratación correspondiente no ha iniciado el procedimiento de adjudicación de tal servicio dado que esta se debe realizar, al menos, un año después de que los participantes de las políticas activas de empleo hayan finalizado las mismas, pues la inserción se mide a los 6 y 12 meses desde su finalización".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2015.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073